

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.815

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 28 de febrero de 1923

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 22:30 h.

Alhucemas despacha con el Rey

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, estuvo esta mañana en el regio Alcázar despachando con su majestad el Rey.

Manifestó que no había sometido a la firma ningún decreto.

Agregó que el Monarca asistiría después al acto que se celebraría en la Academia de Jurisprudencia.

Al regresar de la Academia de Jurisprudencia, despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

Villanueva restablecido

Dijo también el señor García Prieto que el ex alto comisario, señor Villanueva, le había telefonado, manifestándole que hoy había salido a la calle y que iría a la visitarle.

El próximo Consejo

Dijo el marqués de Alhucemas a los representantes de la Prensa, que el próximo viernes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Agregó que no se celebra el jueves como estaba anunciado, pues en ese día y en el expreso de Andalucía saldrá con dirección a Algeciras su majestad la reina doña Victoria.

El directo Madrid a Valencia

Esta mañana estuvieron en la Presidencia, visitando al marqués de Alhucemas, los comisionados que gestionan la construcción del ferrocarril directo de Madrid-Valencia.

La comisión hizo entrega al Presidente de las conclusiones adoptadas en la asamblea, que se celebró últimamente en un teatro de Valencia.

El señor García Prieto prometió a sus visitantes que tomaría el asunto con el más vivo interés, con el fin de conseguir lo que deseaban, por creerlo de verdadera necesidad para la región levantina.

Los comisionados quedaron altamente satisfechos de las promesas del Presidente.

Dando las gracias

El rector de la Universidad Central, doctor Carracedo, visitó al presidente del Consejo, con objeto de darle las gracias por la senaduría que se le había concedido.

Visitas a Alba

El ministro de Estado, señor Alba, recibió la visita del embajador de Bélgica, ministro de Chile y encargado de Negocios Extranjeros de Suecia.

Los atentados sociales

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, manifestó que estaba muy contrariado por las noticias que recibe del gobernador civil de Barcelona, comunicándole que han vuelto a reproducirse los atentados sociales en aquella capital.

Agregó el duque de Almodóvar que el Gobierno se halla hondamente preocupado por este asunto, pues efectivamente, de poco tiempo a esta parte los crímenes sociales vienen cometidos con sensible frecuencia.

Un periodista interrogó al duque de Almodóvar si el Gobierno estaba dispuesto a tomar represalias, con este motivo.

El aludido contestó que no pasaría nada, pues la situación no es tan grave como se dice, creyendo que todo quedará solucionado satisfactoriamente.

Los sucesos de Bilbao

El director de Orden público don Carlos Blanco, acompañado del comisario señor Fenol e inspector señor Vega, ha salido con dirección a Bilbao con objeto de practicar diligencias encaminadas a averiguar el origen de los últimos atentados sociales registrados en aquella población y otros asuntos de gran interés.

Actualmente se encuentran en la capital de Vizcaya el comisario señor Fernández Luna y el agente señor Le-gaz.

Un general argentino

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, manifestó a los periodistas que en unión del subsecretario de Guerra y el general Aznar, visitaron esta mañana la Escuela Superior de Guerra acompañando al general del Ejército argentino don Carlos Martínez Fernández, comisionado especial de su país para estudiar la organización militar en España.

El general giró una detenida visita a las diversas dependencias de la Escuela Superior de Guerra, quedando muy satisfecho.

Para los inválidos del trabajo

Por el Ministerio de la Guerra han sido entregadas al comandante médico, señor Bastos, la cantidad de 21.000 pesetas, destinadas a los inválidos del trabajo.

El convoy a Tizza

El Supremo de Guerra y Marina, en una reunión celebrada hoy, acordó elevar a plenario la causa que se instruye contra los coroneles Lacanal y Sirvet y general Tuero, para depurar los hechos y la responsabilidad de éstos con motivo de la conducción del famoso convoy a Tizza, de triste recordación.

Villanueva trabaja

Esta tarde estuvo en el Ministerio de Estado el ex alto comisario señor Villanueva.

El señor Villanueva fué acogido cariñosamente por los funcionarios del Ministerio, los cuales le felicitaron efusivamente por su restablecimiento.

El objeto que le llevó fué despachar numerosos asuntos pendientes de resolución, que quedaron paralizados con motivo de su enfermedad.

El señor Villanueva presidirá la comisión permante del Consejo de Estado que se celebrará el viernes.

El pleno se cree que seguramente se reunirá el día 3 del próximo mes de marzo.

Otro senador

El ex ministro, señor Urzáiz, estuvo en la Presidencia visitando al marqués de Alhucemas, al que dió las gracias por la senaduría que se le ha concedido.

Madrid, 28, 1:30 h.

Las responsabilidades

Aunque el señor Ruiz Trillo dió al conde de Romanones la negativa de encargarse de la exacción de responsabilidades administrativas, se sabe que el ministro de Gracia y Justicia insiste para que el señor Ruiz Trillo no rehusé el cargo.

Peticiones de los ferroviarios

Una comisión de empleados ferroviarios, acompañada de Melquiades Alvarez, visitó en el Ministerio de Fomento al señor Gasset, haciéndole entrega de una solicitud con más de 8.000 firmas, en la que pedían que el Ministro atendiera a la resolución de escala.

Hablando de la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, el señor Gasset manifestó que aunque existen muchas dificultades para su ejecución, está dispuesto a prestar su ayuda y hacer todo cuanto sea posible.

En breve:

Una información sensacional del extranjero

Lo del "Jaime I,"

(POR TELÉFONO)

27, 22:30 h.

¿Es falso el rumor?

El ministro de Estado, señor Alba, manifestó a los periodistas que carecía de noticias relacionadas con el suceso ocurrido en el Bósforo al acorazado español Jaime I.

Agregó que en todo el día había recibido noticias de la Embajada de Constantinopla.

Posteriormente manifestaron también en el Ministerio que acerca de las noticias publicadas por la mayor parte de la Prensa de España, asegurando que el comandante del acorazado había dispuesto el bombardeo del palacio del Califá, se había teleografiado al embajador en Constantinopla para que facilitara detalles del suceso.

Últimamente, en el Ministerio de Estado, no se tenía la respuesta de aquel diplomático.

En el Ministerio desmienten la noticia

A pesar de las afirmaciones y los rumores circulados, los reporteros acudieron al Ministerio de Marina en busca de detalles.

Allí les manifestaron que es muy extraño que no se hubiese comunicado por radiograma a este departamento, desde el acorazado, la relación de lo sucedido, y si fuera cierto el fallecimiento del comandante estaba en la obligación de comunicarlo el segundo de a bordo, quien se habría hecho cargo inmediatamente del mando del buque.

Por esta razón, en el Ministerio dijeron que la noticia carecía en absoluto de fundamento, basándose en la inexplicable tardanza de haberlo comunicado a su debido tiempo.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

EL TUNEL.-VINOS

Tinto y blanco, 7 ptas. arroba. Aceitunas sevillanas, 0'70 kilo.



EL SEÑOR

DON JUAN MACIAS RODRIGUEZ

FALLECIÓ EN MÉRIDA

El día 27 de febrero de 1923

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos don Pedro, don Manuel, don Juan, doña Dolores y doña Carmen; hermanos don Eugenio, doña Josefa y doña Aurora; hijos políticos doña Aurelia Matute, doña Fernanda y doña Ana Ceballo y don Zoido Zambrano; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican encomienden a Dios el alma del finado.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

(POR TELÉFONO)

27, 22:30 h.

Discurso del Rey

En la Academia de Jurisprudencia se celebró hoy la anunciada sesión conmemorativa de la fundación del Instituto de Previsión.

El acto fué presidido por su majestad el Rey, asistiendo el ministro del Trabajo, general Marvá, vizconde de Eza, doctor Carracedo, señores Prado y Palacios, Maluquer y otras distinguidas personalidades.

El señor Maluquer leyó la Memoria del Instituto, dando las gracias al Monarca por su asistencia al acto.

El general Marvá dió lectura a un discurso agradeciendo la labor de cooperación que al Instituto prestan su majestad el Rey y el Gobierno.

El ministro del Trabajo, señor Chaprieta, mostró la satisfacción que le producía la celebración de esta sesión, donde se ven cumplidos los anhelos del Gobierno, recordando las manifestaciones que hizo respecto al Instituto de Previsión cuando se posesionó de la cartera del Trabajo.

Abogó por la unión y prosperidad de esta Sociedad, la cual es de gran interés para las clases trabajadoras, que la han de dar vida, y sin su apoyo no podría subsistir.

Se congratuló del estado floreciente del Instituto, cuyo progreso se nota día en día y cuyos beneficios redundan en pro de la clase obrera.

Al final, su majestad el Rey dió lectura a un brillante discurso, que los asistentes escucharon en pie.

Empezó significando la íntima satisfacción que le embargaba al presidir un

acto de tal naturaleza, resaltando los aciertos del Instituto, que tanto bien está haciendo.

Dijo que la experiencia de otros pueblos nos demuestra el valor del seguro obligatorio, es cual es necesario adoptarlo y acondicionarle en todas sus posibilidades al momento actual, para obtener el máximo de mejoras.

Apoya la cooperación que otras entidades prestan al Instituto, cuyo esfuerzo es lo suficiente para constituir la base verdadera.

Resaltó la gran importancia de los seguros para la vejez, con los cuales se estimula el concurso voluntario de todos los obreros, quienes toman una activa participación en la prosperidad del Instituto.

Expone en brillantes párrafos que la unión de los trabajadores por medio del Instituto, aseguran la paz social y el bienestar de estas clases humildes, mientras con este auxilio se engrandece la madre patria.

Continúa diciendo que es su anhelo que todos los españoles colaboren al engrandecimiento de la nación, haciendo resaltar la trascendental importancia del trabajo que ha de llevarnos a una era de paz.

Terminó diciendo que por lo que a él incumba, está dispuesto a trabajar con verdadero ahínco, poniéndose a la cabeza de tan noble empresa.

Al final del discurso estalló una clamorosa ovación que duró largo rato y que don Alfonso oyó vivamente emocionado.

El acto, que se celebró en medio de la mayor armonía, terminó a las doce y media de la mañana.

UN ARTÍCULO DE "LA ACCIÓN,"

(POR TELÉFONO)

27, 22:30 h.

Comentarios del Presidente

Cuando los periodistas instaron al señor García Prieto para que les hablase del momento político, contestó el marqués de Alhucemas, refiriéndose al artículo publicado por *La Acción*, que es muy lamentable que un periódico monárquico y de tanta significación como *La Acción*, hablase de la abdicación del Rey y de otras especies semejantes, infundiendo sin querer un agravio en los sentimientos del Monarca, el cual tiene sobre sí el cumplimiento de los más altos deberes para con la patria.

El Rey está bien seguro de que en su amor acendrado a la patria, es correspondido por la mayoría del pueblo español y esta es la base firme para no dar oído a los rumores propalados sin un fundamento verdadero.

El Monarca y los elementos de la dinastía se muestran incansables para procurar la tranquilidad y el bien de la nación, aunque ello les cueste sacrificios en los que no reparan.

Constantemente recibe el Rey afirmaciones de adhesión a la Corona y es muy lamentable que en estas circunstancias se propaguen estas especies sospechosas, cuando el Rey es ajeno a todo y está siempre pendiente de sus deberes constitucionales.

Este artículo de *La Acción* ha sido muy comentado en los círculos políticos y constituye el tema de las conversaciones.

Navarro declara nuevamente

(POR TELÉFONO)

28, 1:30 h.

Hoy volvió a comparecer ante el Supremo de Guerra y Marina el general Navarro, durante la declaración más de dos horas y media.

La mayor parte del tiempo la invirtió en aportar nuevos datos para el esclarecimiento del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla y sucesos en que él intervino directamente.

En los centros oficiales se aseguraba que la autoridad militar había dictado auto de sobreseimiento en las causas que se siguen contra el general Sanjurjo y el capitán don Luis Berenguer, por querrela del coronel Riquelme.

Esta querrela fué entablada por el coronel citado con motivo de una carta que dirigió el general Sanjurjo al Tribunal Supremo y en la que creyó ver términos ofensivos.

Gobierno civil

Alcalde de Real orden

Ha sido nombrado de Real orden alcalde de San Vicente de Alcántara, el concejal democrata de aquel Ayuntamiento, don Juan Toledano.

El motín de ayer

Nos manifestó el señor López Ruiz que había recibido la visita de una comisión de vecinas de la calle de Bravo Murillo, para protestar del fallo de la Justicia, que ha condenado a Josefa García a la pena de destierro.

El Gobernador manifestó que haría por conseguir lo que solicitaban, cuanto estuviese a su alcance, pero que desde luego Josefa no sería desterrada hasta que no se lo permitiese su estado de salud.

Posteriormente nos hemos informado que la parte ofendida ha otorgado el perdón y quedará por lo tanto sin efecto la condena judicial.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 28, 1:30 h.

La cuestión electoral

Conforme se acerca la fecha de la disolución de Cortes, se agrava la cuestión electoral.

En los círculos políticos se comentaba hoy la ruptura con el Gobierno de dos representantes liberales en una provincia del Norte.

Esta ruptura obedece a que se presentan tres liberales parientes de personajes de la situación.

Al ver un frente único en las fuerzas liberales, estos tres candidatos comunicaron al Gobierno que no están dispuestos a prestar apoyo a ningún ministerial, y únicamente atenderán a su candidatura.

Bugallal y el Rey

Hoy estuvo en Palacio el señor Bugallal, el cual permaneció con el Monarca más de media hora.

A la salida fué interrogado por los periodistas, a los que manifestó que la visita había sido de mero cumplimiento, agregando que debió hacerla a raíz de la clausura de Cortes, pero que no ha podido efectuarla por falta de tiempo.

Asimismo dijo que sus ocupaciones le habían impedido asistir al banquete de gala que se celebró en Palacio.

Detención de un criminal

En el Círculo Americano dos agentes de Policía detuvieron a Antonio Díaz, autor del asesinato del peluquero de Málaga, Epifanio Ruiz.

Al ser registrado el criminal se le encontraron varias alhajas.

Unos empleados de Correos se reparten cien mil dólares

Las diligencias practicadas por la Policía para averiguar el paradero de cien mil dólares que trajo un vapor correo de Nueva York, han dado por resultado la detención de los empleados de Correos Antonio García, Valentín González, Gabriel Calderón y Manuel San José, los cuales se apoderaron de la indicada suma, distribuyéndosela equitativamente.

Estos funcionarios despertaron sospechas en la Policía por la vida de ostentación que venían haciendo.

La detención de Manuel San José se efectuó en su propio domicilio, aunque en primer lugar no franqueó la entrada de la Policía porque no aportaba el mandamiento judicial.

Este suceso ha causado gran sensación.

Los tahoneros

Una comisión de tahoneros visitó al ministro de Fomento, señor Gasset, para manifestarle que aceptaban la proposición de la Junta de Subsistencias para expender el kilo de pan a sesenta y cinco céntimos.

Manifestaron los comisionados que este precio de venta perjudica a algunos industriales, pero no obstante, expenderán el pan en la forma acordada por la Junta.

El señor Gasset se congratulaba de la actitud de los tahoneros, pues desaparecido el principal obstáculo, ahora podrá dedicarse de lleno a la solución del conflicto.

El profesor Einstein

El jueves próximo llegará a Madrid el eminente profesor alemán Einstein, el cual se propone dar varias conferencias sobre la teoría de la relatividad.

Para estas conferencias no se ha fijado fecha ni el lugar donde se celebrarán.

El domingo, en la Academia de Ciencias, se le hará entrega del título de miembro correspondiente.

Se trata de organizar varios actos en honor del sabio profesor.

Firma de Hacienda

Por el ministro de Hacienda ha sido sometido a la firma regia el siguiente decreto:

Concediendo un crédito extraordinario de 77.000 pesetas para la construcción del monumento que perpetúe la memoria del navegante Vasco Núñez de Balboa.

Otro de 1.900.000 pesetas con destino a sueldos del personal del Ministerio de la Guerra que no están en plantilla.

Admitiendo la dimisión del director del Timbre y representante del Estado en la Tabacalera, don Carlos Regido Soler.

Gracia y Justicia

Por el ministro de Gracia y Justicia han sido sometidos a la firma regia los siguientes decretos de su departamento:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Guadalajara a don Enrique Hernández.

Idem ídem de la de Palencia a don Romualdo Sánchez.

Idem ídem de la de Cádiz a don Carlos Arcena.

Villalba y Navarro

A medio día visitó en su domicilio al general Navarro el general Villalba. La visita, que fué muy prolongada, constituyó el tema de grandes comentarios en los círculos militares.

Un rumor

A última hora de la noche, comenzó a circular por Madrid el rumor de que había presentado su dimisión al Gobierno el gobernador civil de Barcelona, señor Raventós.

La noticia ha sido acogida con gran reserva, pues no ha tenido confirmación oficial.

Comentarios

Está siendo muy comentada la noticia asegurándose que se ha incorporado al cervismo el escritor catalán Eugenio D'Ors, que firma sus escritos con el seudónimo de *Xenius*.

¿Otra vez los artilleros?

El último conflicto planteado al Gobierno se cree que tiende a reproducirse.

Han circulado rumores insistentes de que los coroneles de Artillería de la guarnición de Madrid, han solicitado del Gobierno el pase a la reserva por solidaridad con los acuerdos expuestos en el documento duplicado.

La disolución de Cortes

Se sabe oficiosamente que a primeros de abril será firmado el decreto de disolución de Cortes.

Este será publicado en los últimos días de dicho mes.

Deficiencias en la Policía

Bilbao.—El comisario de Policía, señor Fernández Luna, se encuentra en esta población instruyendo algunos expedientes con motivo de las deficiencias observadas en los servicios policíacos.

El profesor Einstein

Bilbao.—La Academia de Cultura Vasca ha invitado al profesor Einstein para que dé varias conferencias.

El «Gallo» se divierte

Sevilla.—Se afirma que el *Gallo* ha dirigido a sus amigos un telegrama pidiéndoles la cantidad de 20.000 pesetas para poder regresar a España.

El popular diestro se encuentra en América en unión de artistas de variedades, con las que se ha gastado toda su fortuna.

La cuestión del Ruhr

Duisendorf.—Las autoridades de ocupación han detenido a 150 agitadores nacionalistas que hacían propaganda en las regiones carboníferas cerca de los mineros, coaccionándoles para que abandonasen sus puestos, que ocupaban en virtud de los órdenes de las autoridades francobelgas.

Esta detención ha dado origen a que se recrudezca el disgusto que reina entre la masa obrera.

Descarrilamiento

Duisendorf.—En las cercanías de esta población descarriló un tren de mercancías, resultando heridos graves cinco soldados.

El poeta guerrero

Roma.—Se afirma que el notable escritor Gabriel D'Annunzio ha sido nombrado jefe de las fuerzas kemalistas.

Se dice que por ahora mandará una fuerte división del ejército situado en las líneas de reserva.

Dimite el Ayuntamiento

Roma.—Han dimitido el Alcalde y los concejales de este Ayuntamiento con motivo de los últimos sucesos registrados entre fascistas y fracmasones.

ALREDEDOR DE UN SUCESO

¿SE TRATA DE UN CRIMEN?

(POR TELÉFONO)

28, 1:30 h.

Se hacen muchas conjeturas acerca del suceso misterioso de la carretera de Humera, en las inmediaciones del pueblo de Pozuelo.

Los forenses han analizado los trozos de carne hallados, los cuales presentan cortes limpiamente hechos, por lo que se deduce que provienen de una operación quirúrgica.

Es indudable que los restos son humanos, pero no se puede precisar a qué parte del cuerpo pertenecen.

La fantasía popular se desborda y mientras unos suponen que se trata de un crimen horrendo, otros aseguran que los restos pertenecen a la víctima de un duelo.

Durante todo el día la benemérita y el Juzgado han practicado activas diligencias, pero no han aportado ningún dato al esclarecimiento de este hecho misterioso.

AL MARGEN DE LOS LIBROS

INICIACION LITERARIA

Una de las lagunas más profundas en la sociedad española contemporánea, es la carencia de gusto estético, la atrofia de la sensibilidad. Es cierto que hoy se lee más en España; pero es aún más cierto que la generalidad de los libros que se leen carecen de "sentido literario".

El lector bien intencionado, ve frustrada, las más de las veces, su afición a las letras. Como en todas las actividades y profesiones, en las literarias se precisa de educación y aprendizaje. No se es de golpe médico, delineante, talabartero, ebanista o fotógrafo. Se requiere para dominar estas técnicas, de una paciencia y perseverante labor de iniciación.

Para orientarse en literatura, se precisa del mentor, del maestro. Como de ordinario falta esto, hay que suplirlo con el manual de historia literaria, con el cotidiano, con el catálogo de librería. El manual no abarca la literatura contemporánea y no está al alcance de todos; el periódico apenas se ocupa de crítica y bibliografía literarias; el catálogo de librería, sólo el propósito de lucro le ordena. Por eso al elegir nuestras lectoras, casi siempre optamos por la broza, por la escoria literaria.

Es, pues, poco menos que imposible, al aficionado a leer, adquirir una sólida formación literaria, pa a caminar acertadamente por entre el farrago de las

producciones editoriales. Y ha de tener se en cuenta que esa formación ha de comenzar en los primeros años de la pubertad, edad de las ilusiones y de los entusiasmos.

Recientemente una institución tan notable como el Instituto-Escuela de Madrid, ha acometido la empresa de remediar, en parte, el defecto de que venimos hablando. En treinta tomos va a publicar lo más selecto, lo más interesante, lo más escogido de la literatura española. Dichos treinta tomos forman una colección con este título: "Biblioteca del Estudiante". Ya se han publicado varios.

Vine la "Biblioteca del Estudiante", como dice su director, don Ramón Menéndez Pidal, a "aminorar el caso tan frecuente de los que se educaron en la más cerrada ignorancia de nuestra vida artística pasada y vivieron ora venerando meros fantasmas de los nombres famosos que alegran su oído como una charanga estrepitosa, ora despreciados por apaciguar el disgusto de ignorarlos."

Loable fin el de la iniciadora Colección. En ningún cuarto de estudio escolar deben faltar sus treinta tomos. También deben adquirirse aquellos jóvenes, dedicados a otras profesiones, que sientan no más un pequeño anhelo hacia las cosas espirituales. Quien no goza de una depurada educación no es más que un "bruto", con figura humana. Quien ignore los hechos de su patria es un extranjero en ella. Y la propia educación, el conocimiento del país natal y la adquisición del sentido de las cosas, no puede llegarnos por mejor condu to que dándonos, en los ratos de vagar, a la lectura de libros bellos, escritos por los hombres que alzaron su mirada y su pensamiento por encima de los lodazales de la vida.

FRANCISCO VALDÉS.

Cámara de Comercio

Sesión ordinaria

El día 25, a las nueve y media de la noche, se reunió en sesión ordinaria la Cámara de Comercio e Industria, con asistencia de don Emilio Alba, presidente, y los vocales señores Rodríguez Merlo, Arqueros, Durán, Hidalgo, Olgado, Leva, García Tinoco, Salas, Barrena y Cancho.

Por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

También se aprueban los presupuestos de la Cámara que estarán en vigor durante el ejercicio 1923-24.

El presidente da cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, invitando a la Cámara a que designe el representante que tiene derecho a nombrar para que forme parte de la Junta provincial de Abastos, según preceptúa el Real decreto de 18 de enero último.

Acordó la Cámara renunciar por completo a tal derecho, por entender que lo dispuesto en el mencionado Real decreto significa una regresión a las antiguas Juntas de Subsistencias, organismos éstos que ya pusieron bien de manifiesto su ineficacia cuando, lejos de contribuir al abaratamiento de la vida, la hicieron más difícil y costosa, haciendo, de paso, a los comerciantes, objeto de toda clase de persecuciones.

Como además las Cámaras no han sido consultadas previamente antes de ser dictado ese decreto, la Corporación se cree en el deber de no intervenir en las funciones que haya de desempeñar la indicada Junta, dentro de la cual los representantes de los industriales y productores habrían de aparecer como reos que tuvieren que responder ante un tribunal del supuesto delito de encarecimiento, cuando en realidad dichos productores e industriales son las primeras víctimas de la carestía imperante, mantenida por la falta de una política económica bien avenida y dirigida.

Impuesto de utilidades

Pasó después la Cámara a tratar del importante asunto del impuesto de utilidades. A este respecto, el presidente dió cuenta a los reunidos de los telegramas que se habían dirigido en distintas fechas al ministro de Hacienda, adhiriéndose y prestando apoyo a lo solicitado por otras Cámaras con relación a este asunto. Comunica también las contestaciones recibidas a los telegramas anteriormente citados.

En vista de lo interesante del tema, se acuerda declarar permanente la sesión para que ésta pueda celebrarse en cualquier momento dado sin necesidad de tener que llenar los requisitos que para cada sesión ordinaria o extraordinaria hay que cubrir.

En la primera parte de esta sesión permanente celebrada el domingo, se tomó el acuerdo de dirigirse a todas las Cámaras de España para que cada una convoque a los electores de sus respectivos distritos a una reunión, en donde habrán de presentarse y discutirse unas conclusiones que se han confeccionado y que después de aprobadas en su totalidad o reformadas según se acuerde, se enviarán a Madrid para ser sometidas a la consideración de una asamblea de Cámaras que se proyecta celebrar en la corte, si para ello concede el Ministro la correspondiente autorización.

En el caso de que la autorización sea denegada, invitará a las Cámaras a proponer a varios de sus electores para que vayan a Madrid con carácter particular, en un día determinado que habrá de señalarse, con objeto de llevar las conclusiones acordadas y entregarlas al Gobierno.

Además, y para que aparezca más patente la adhesión y complacencia con que el comercio de toda España ve esta campaña, se propone pedir esta Cámara el cierre de aquél durante los días en que se celebre la reunión de los electores en las suyas respectivas y el en que tenga lugar la asamblea general en la capital de la nación.

A las dos de la madrugada dió fin tan laboriosa sesión, que ha de volver a reunirse tan pronto como las circunstancias lo aconsejen.

Un pájaro de cuidado

De desertor a ladrón, pasando por prófugo y sustituto

Por la Guardia civil fué detenido un individuo llamado Luciano San Segundo, autor del robo de un cajón que contenía varias docenas de navajas, al cual cooperó un tal José (a) Camisón.

El hecho lo realizaron en el mes de septiembre último, apoderándose del cajón, de un carro que regresaba de la feria de Guadalupe, propiedad de un comerciante de Mijajada.

Estos vendieron parte de lo robado a un vecino de ésta llamado Manuel el Belmonte en cantidad de 125 pesetas y después vendió varios cuchillos más a la vecina Aurora Pérez.

El Luciano fué detenido en el año 1918 por hurto de gallinas, tres tiendas de lona y otros efectos en las inmediaciones de la estación de Guareña.

De las manifestaciones hechas por este sujeto se desprende que es prófugo de quintas.

También se sabe que el San Segundo sirvió como sustituto en la Zona de Jerez de la Frontera, por otro individuo, por la cantidad de 250 pesetas, siendo destinado al tercer batallón del regimiento de infantería Marina, de guarnición en la isla de San Fernando. Después desertó y en este intervalo no sabemos en qué habrá aprovechado el tiempo.

De lo que si tenemos la certeza es que San Segundo está detenido y encarcelado a disposición de los Juzgados que le han reclamado.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

- Fallecidos.—Antonio Ortiz Pizarro, de cincuenta y ocho años, parálisis espinal aguda. San Roque. Pablo Domínguez Machado, de cuatro meses, bronquitis. San Atón, 15. Ramón González Blanco, de treinta y seis años, broncopneumonia crónica. Hospital civil. Nacidos.—Andrés Cortés Cortés. Montejuno, 27 y 29. Anselmo Gordillo López. Chapín, número 24. Josefa Ceballos Núñez. San Atón, número 28. Matrimonios.—Ninguno.

AUDIENCIA

La Real orden de Romanones y la suspensión de juicios

Ingenuos y cándidamente creyentes en el poder efectivo de las disposiciones legales, supusimos que los esfuerzos del actual ministro de Gracia y Justicia para evitar las abusivas y continuas suspensiones de los juicios por jurados, tendrían algún efecto.

De acertado y seguro éxito califico la crítica los preceptos que integran esta Real orden del conde de Romanones; no dudamos nosotros del acierto de los críticos; es más, compartimos esta creencia, pero...

Ayer mañana debió celebrarse en la Sección 2.ª de esta Audiencia, y ante los jurados del partido judicial de Zafra, la vista de una causa seguida contra Manuel Nájaro Cintas (a) Tabuco, sumariado como presunto autor de un delito de homicidio.

El ministerio público solicitaba para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La defensa del Nájaro está a cargo del letrado señor Jiménez Cierva, y se suspendió la vista a petición del defensor por haberle sobrevenido una fuerte indisposición que le impedía en absoluto actuar.

Detenidamente hemos leído y estudiado la ya mencionada Real orden, y nos parece—puede ser que estemos equivocados—que el pensamiento del Ministro al publicarla, no fué sólo el que concretamente se aplicase lo en ella dispuesto: Que se hiciesen públicas las listas de los jurados que no comparecen; que se nombre defensor sustituto después de la primer suspensión...

No, la aplicación en esta forma, nunca podrá ser de un franco y positivo resultado.

Es necesario, leyendo entre líneas, que se tomen algunas medidas, que si bien son complementarias, también son precisas.

Sin que nuestra intención sea la de marcar rutas, sino consecuencia de la labor de crítica que nos corresponde, nos parece que, por ejemplo, sería una solución el que la presidencia—pues encaja dentro de sus facultades—aplaque—en caso de enfermedad del defensor—por seis u ocho días la celebración del juicio, en espera del restablecimiento de la defensa y como medida preventiva para el caso de que el padecimiento se prolongue, nombrar el defensor sustituto, pues este tiempo es suficiente para enterado a conciencia del contenido del sumario, hacer una eficaz y documentada defensa.

Pero aún nos parecería más acertada y eficaz, si este acuerdo partiese del Colegio de Abogados, que está en el caso de tomar energías medidas en este sentido, pues aunque de padecer enfermedades—como ahora padece el señor Jiménez Cierva—nadie está libre, también es cierto, que de estas continuas suspensiones resultan muchos perjuicios.

Es perjudicado el procesado, pues injustamente—toda vez que podría evitarse—se retrasa la decisión de su porvenir, ya que si bien es probable que ésta pueda ser adversa también es cierto que puede ser favorable; resulta perjudicado el Erario público, pues las costas (dieta de jurados, testigos, etcétera) se abonan siempre y resultan, finalmente, otros perjuicios que directamente influyen en el terreno profesional.

L. L.

DE SOCIEDAD

Viajeros

- Ha llegado de Barcelona don Francisco Vernier, del comercio. —Procedente de Almería vino don Sebastián Orozco, del comercio. —Ha salido con dirección a Valdepeñas don Manuel Geijo Abad, estudiante. —Llegó de Castuera don Francisco Morillo, del comercio. —Se encuentra entre nosotros el propietario de Salamanca don Lisardo Sánchez. —Vino de Granada don Antonio Martínez, del comercio. —Ha llegado de Madrid don Enrique Romero, del comercio. —Regresó de Sevilla don José Moreno Navas, estudiante. —Ha venido de Montijo el propietario de aquella localidad, don Alfonso Mendoza. —Llegó de Villanueva de Serena el abogado don Rafael Lozano. —Procedente de Oliva de Jerez vino don Juan Gómez, diputado provincial. —Acompañado de su esposa ha llegado de Madrid don Jesús Bejarano, oficial del Banco de España.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño doña Guadalupe Gómez Infante, esposa del oficial de Telégrafos don José Rodríguez Sastre.

DE RECLUTAMIENTO

COMISION MIXTA

Ayer, a las doce, y bajo la presidencia de don Alfredo López Garrido, celebró sesión la Comisión Mixta, asistiendo los vocales señores García Crespo, Molina, González, Durán, García Justo y Calvet, adoptándose los siguientes acuerdos:

Declarando exceptuados del servicio en filas a Feliciano Romero Cecilia, del cupo de San Pedro de Mérida, y José María Martín Romero, del de La Haba.

Se declara excluido totalmente, y se le levanta la nota de prófugo, a Antonio Rus Soler, del reemplazo de 1918, del cupo de Badajoz.

Se acuerda remitir al Juez instructor certificado de reconocimiento de Pedro Indiano Arroyo, del cupo de Valencia del Ventoso.

Declarando válida la inclusión de alistamiento en el Ayuntamiento de Llera, a Emilio Gil Peña, del reemplazo de 1923.

También se acuerda declarar válida la inclusión de alistamiento del pueblo de La Roca de la Sierra, al mozo Inocente Cárdenas Andrino.

Delegando en la Comisión Mixta de Cádiz el reconocimiento de Alfonso Fernández Calveté, número 11 del reemplazo de 1919, del cupo de Badajoz.

Se levanta la nota de prófugo y se declara soldado a Francisco Martín Martínez, número 12 de 1914, del cupo de Esparragalajo.

"EL PASO,"

BENEGAS, NUMERO 16. Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

- (POR TELEFONO) Madrid, 27, 22'30 h. Vacas buenas, de 2'66 a 2'76 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'40 a 2'66 idem. Novillos de pienso, de 2'96 a 3'13 idem. Bueyes desecho de labor, de 2'17 a 2'43 idem. Corderos, de 3'55 a 3'60 idem. Cerdos, a 3'30 idem. Existencias, pocas. Tendencia, sostenida. No se realizaron contrataciones en ganado porcino.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cambios, Fondos públicos, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones Hipt., Cambio internacional. Includes entries like Perpetua exterior, Serie F, and Banco de España.

Suerte de las Mantillas

Se venden, a precio módico, 2.500 metros cuadrados de dicha suerte, sita en la confluencia de las carreteras a la Estación y al Viviero. Para tratar, con el gerente de la fábrica C. Dupin & C., en la Barriada de la Estación.—Badajoz.

CORREO DE LA MAÑANA

Advertisement for Miguel Bordallo cement, featuring an image of a cement barrel and text: "FABRICA DE ENVASES DE CEMENTO ARMADO... MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO"

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Large vertical advertisement for GASOLINA SHELL 70 CTS. LITRO, with text: "GASOLINA SHELL 70 CTS. LITRO JUSTO GARCIA ORTIZ P. de la Constitución, 3 y 4 P. Miraflores, 6, 7 y 8"

EN VILLAR DEL REY

No ha habido sorteo de difuntos

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA. Badajoz.

Muy distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 23 del actual, comenta una noticia publicada por Nuevo Diario, sobre haberse sorteado por este Ayuntamiento tres difuntos y como la noticia es completamente inexacta, acudo a la benevolencia de usted para que se sirva rectificarla.

De usted afectísimo atento seguro servidor que besa su mano, Gonzalo Balsera. 25 de febrero de 1923.

Gustosos hacemos la rectificación, aunque anoche ya aclaró el Nuevo Diario que fué una errata de imprenta, pues el colega quiso decir que el hecho había ocurrido en Villa del Río y no en Villar del Rey.

NECROLOGIA

Ayer falleció en la vecina ciudad de Mérida, víctima de cruel padecimiento, don Juan Macías Rodríguez, persona que por sus muchas bondades y excelentes cualidades se había granjeado general estimación y cariño.

Haciéndonos eco y participando del duelo general que en aquella localidad ha producido tan sensible pérdida, rogamus a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del que en vida fué don Juan Macías.

Y al mismo tiempo de testimoniar nuestro profundo pesar a la familia doliente, y en especial a sus hijos don Pedro, don Manuel, don Juan, doña Dolores y doña Carmen y a sus hermanos don Eugenio, doña Josefa y doña Aurora, le deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrelevar tan irreparable desgracia.

"SANTA ANA,"

FERRERIA, DROGAS Y CRISTAL JOAQUIN SAMA, 9, Y SANTA ANA, 1 BADAJOZ SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

LA MAQUINA PREDILECTA

Advertisement for Continental typewriter, featuring an image of the typewriter and text: "Continental... DIRIGIRSE AL AGENTE REGIONAL"

PEDID

en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

EL SUCESO DEL DIA

Al fin perdona la "Ceniza,"

Continúa la efervescencia

Durante todo el día de ayer continuó la efervescencia y el disgusto popular, motivado por la continua negativa de Juana Bejarano (a) la Ceniza, para otorgar su perdón a Josefa García, único medio de que quedase sin efecto la pena de destierro que sobre ésta pesaba.

Nos visita una comisión

Mediada la tarde nos visitó una comisión de vecinas, integrada por las señoras Nicasia Señorín Sedas y Francisca López, que nos dieron cuenta de las gestiones que durante el día se realizaron para que quedara sin efecto la sentencia judicial.

Después de hacernos constar que lo que el pueblo de Badajoz quiere y pide es el perdón de la Ceniza, y para ello incansablemente trabajamos y trabajaremos, nos dijeron que habían estado por la mañana ellas dos, en compañía de otra vecina llamada Baldomera, en casa del presidente de la Audiencia, don Rafael Lozano, para pedirle que hiciera cuanto le fuera posible en favor de la Josefa.

El señor presidente—continuaron—nos dijo que él no podía hacer nada hasta que la parte ofendida perdonase.

Al decirsele que la Josefa, que continuaba en la cama, no puede amantarse a su hijo, el señor Lozano les prometió hablar—para la concesión del socorro de leche—al señor Gobernador, citándolas para darles la respuesta en la mañana de hoy, al tiempo que generosamente les ofreció, caso de que esta gestión fracasase, el costear de su bolsillo este socorro, así como también sufragar lo que a la enferma le hiciera falta para su alimentación.

Más gestiones

Asimismo nos dieron cuenta de las gestiones realizadas por don Mauro Muñoz, secretario del Obispado, para obtener el ansiado perdón.

Parece ser que al instar este señor a la Ceniza para que perdonase, ésta rotundamente se opuso a ello.

Al fin perdona

Finalmente, mediaron caritativas damas de la localidad, que tras de muchas y persuasivas razones aducidas, consiguieron de la Ceniza el tan deseado perdón.

Mañana, ante el Juzgado, se cumplirán las formalidades legales para que esta decisión surta el correspondiente efecto.

Un baile

Para festejar este hecho, anoche celebró un baile popular que estuvo concurridísimo.

Sinceramente nos congratulamos de esta solución, que completamente satisface los deseos de este noble pueblo y que tan vivamente dió a conocer.

Exito policíaco

Por un periódico de Barcelona llega hasta nosotros la noticia de haberse efectuado en San Feliú de Guixols un importante servicio policíaco, por el agente de Vigilancia don José Lluch Montañó, querido amigo nuestro y antiguo compañero en la Prensa.

En la actualidad el señor Lluch está afecto a la Sección de Policía de la frontera francesa y al tener conocimiento de un escabroso suceso, comenzó a instruir activas diligencias, que fueron coronadas por un verdadero éxito.

En el asunto había complicadas dos personas, que gracias a la acertada gestión del señor Lluch pudieron demostrar su inocencia, cuando ya se hallaban envueltas en las redes judiciales.

El juez de San Feliú de Guixols ha felicitado de oficio al perspicaz agente y le han propuesto para que por la Superioridad le sea concedida una recompensa.

Con este motivo felicitamos muy efusivamente al señor Lluch, el cual ha demostrado poseer verdaderas dotes para el desempeño del difícil cargo que ostenta.

Instrucción pública

Sección administrativa de Primera enseñanza

Han sido tramitados los asuntos que a continuación se expresan:

A las maestras de Fuente de Cantos y Puebla del Prior, doña Concepción Muñoz y doña Brígida Mora, se comunica que por Real orden de 25 de enero del año actual se les ha concedido la excedencia solicitada, debiendo por tanto cesar en el ejercicio de su cargo el día 26 del corriente mes.

Al señor jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Sevilla se reclaman certificaciones de descuentos de la maestra que fué de la escuela de niñas de Real de la Jara, doña Leopolda Campos García.

Al alcalde de Jerez de los Caballeros se remite hoja de servicios y comunicación de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Jaén para su entrega al maestro de dicha localidad, don Simón Ruiz Posa.

Al maestro de Higuera la Real, don Manuel Giles, se interviene la instancia solicitando permiso para oposiciones, a fin de que proponga sustituto e informe la Junta local de Primera enseñanza.

A don Mario González Rivas, habilitado de los maestros de los partidos de Castuera, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros y Villanueva de la Serena, se envían 28 ejemplares del primer folleto del escalafón del Magisterio.

A la Ordenación de Pagos del Tesoro se remiten las nóminas de haberes y remuneraciones del mes corriente, del personal del Magisterio que cobra por esta Sección.

Se interesa la presentación en esta Sección, para recoger documentos de importancia, a doña María Castro Nieto, viuda del maestro jubilado don Francisco Ruiz Correa.

Notas de la Inspección

Asuntos despachados: Se recibe telegrama del alcalde de Fuentes de León dando cuenta de que ha regresado a esta localidad la maestra doña María Gómez Fernández.

La maestra de Villanueva de la Serena comunica que realiza prácticas de enseñanza en la escuela de su dirección la señorita Otilia Muñoz.

El director de la escuela graduada de Fregenal de la Sierra envía acta de la reunión de los maestros de aquella localidad, en la que se trató de los próximos presupuestos escolares.

El maestro de Guareña, don Antonio Cisneros, comunica que realiza prácticas de enseñanza en la escuela que dirige la señorita Eugenia González Muñiz.

La maestra de Puebla de la Reina, doña Carmen González, envía el pliego de cargos cumplimentado para incoar su expediente.

La maestra de Fuentes de León, señora Gómez, solicita apertura de su expediente gubernativo.

El maestro de Valencia de las Torres comunica que realiza prácticas de enseñanza en su escuela el alumno no oficial de esta Normal don Juan López Lozano.

La Dirección general de Primera enseñanza, devuelve para ser archivado un asunto de la maestra de Acedera.

El maestro de Casas de Don Pedro, don Emiliano Sanz, comunica haber recibido la caja de la biblioteca circulante dedicada a aquella localidad, enviando al mismo tiempo inventario de la misma.

El inspector de la tercera zona de esta provincia, delega en los maestros de Orellana la Vieja y Orellana la Sierra para que reconozcan e informen respecto las condiciones higiénicas y pedagógicas del local escuela número 3 de esta última localidad.

El maestro de Castuera don Pedro del Barco, comunica que ha recibido la baja de la biblioteca circulante destinada a esta localidad y que los libros que contiene coinciden con los del inventario.

SE VENDE o cambia por un coche turismo u ómnibus, un autocamión seminuevo, de tres toneladas y media, marca "Saurer", en inmejorables condiciones y a toda prueba.

Para informes, diríjase a Ramón Valera. Azuaga (Badajoz).

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

29, 1'30 h.

Zona Oriental.—La batería de Artillería de Bentiz hizo fuego contra los indígenas que tirotearon la posición de Atso, agrediendo a moros amigos del aduar de Ergada.

Las fuerzas de guarnición en la posición de Kandussi efectuaron un paseo militar hasta Laraa, regresando por Tahar-Al-Lala y Schur-Sba sin novedad.

Según comunica el capitán de Policía indígena de Drius, en la noche del 25 varios indígenas capitaneados por Cheif Hammur, procedentes de las cabillas de Budar, M'latza y Benibulay, atacaron con fuego de fusil las casas del poblado de Abadda, matando a tres hombres y dos mujeres indígenas y apoderándose de 200 cabezas de ganado.

El capitán del gum comunica que en la madrugada del 26 sostuvo fuego de fusilería con el enemigo en Teniet-El-Namara, teniendo dos caballos y un mulo muerto.

Aviación.—La escuadrilla de Aviación bombardeó los alrededores del zoco T'latza de Alizaf y poblados de los alrededores.

Practicó también un reconocimiento por el río Kert y poblados de Izen-Lacen hasta el zoco anteriormente citado, sin novedad.

En el resto de las zonas, sin novedad.

Información militar

Jura de la bandera

La jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados a filas, se llevará a efecto mañana en los respectivos cuarteles después de pasada la revista de comisario. Aquellos individuos que estén sometidos a vacunación, verificarán la jura en los primeros domingos del mes de marzo.

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante de ídem, don Guillermo García. Imaginería, otro de Castilla, don Juan Medina. Hospital y provisiones, octavo capitán de ídem.

Ofertas que se hacen

Alconchel.—Don Modesto Nogales Vera, tiene a la venta 400 arrobas de lana blanca, merina, fina, y 100 arrobas de lana negra.

—Don Demetrio Marín tiene a la venta 250 arrobas de lana blanca, merina, fina.

—Don Antonio Pérez Martínez vende 1.000 fanegas de avena.

Almendralejo.—Se vende 100 lechones de cinco meses, de muy buena clase. Para tratar, con don Cipriano Gutiérrez.

—Don Lorenzo Chacón vende varios millares de átomos negros. Para tratar, con dicho señor.

Badajoz.—Don Pedro Velasco vende vacas suizas paridas y próximas a parir.

—Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 300 lechones de seis meses, adecuados para cría con retales de bellotas.

—Don Ricardo Carapeto vende 700 arrobas de vino de superior calidad. También vende vacas lecheras, holandesas, y 200 fanegas de trigo rubio y 1.000 de coruche.

—Don Manuel Sito Rodríguez tiene a la venta 750 fanegas de avena, de superior calidad, a 750 pesetas fanega de 28 kilogramos de peso.

—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta un carro de lujvo, en buen uso, y un coche manola en las mismas condiciones. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende cabras, primales y sementales de raza granadina, paridas y preñadas; cabras y primales de 1/2 y 3/4 sangre granadina, también paridas y preñadas; barbedos de vides americanas Rupestris, Lot o Fenómeno, limoneros y naranjos injertos sobre pie agrio.

La Garrovilla.—Don José Parejo vende tres vacas recién paridas, dos al parir y dos novillas, todas holandesas. Para tratar, con dicho señor.

La Roca.—Don Modesto Ávila vende 100 fanegas de cebada.

—Don Eugenio García vende 600 fanegas de trigo duro.

—Don Isidoro Román vende 50 fanegas de trigo duro.

—Don Juan Castaño vende 100 fanegas de avena.

—Don Cipriano Villares Bonilla vende 600 fanegas de trigo rubio.

—Don Juan Romero tiene a la venta 400 corchos de colmenas. Para tratar, con dicho señor, en la dehesa de "Palacitos, de este término.

Montijo.—Don Francisco Ramos tiene a la venta dos novillos añejos de raza holandesa.

Para tratar, con dicho señor. Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite.

Oliva de Jerez.—Don José G.-Pecellín tiene a la venta 18 cerdos de ocho a nueve arrobas.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pató tiene a la venta 5.000 quintales de corcho. Para tratar, con dicho señor.

NOTICIAS

Religiosas.—Hoy miércoles, a las ocho de la mañana y en la iglesia de la Soledad, se celebrará la misa mensual que sufragará la Acción Católica de la Mujer y el Sindicato Católico Femenino.

Mañana, a la misma hora y en la mencionada iglesia, se dirá una misa que será aplicada en sufragio del alma de la obrera Angela Falagán.

Se ruega a las asociadas de una y otra Asociación la asistencia a estos actos.

El Sindicato Católico.—Hoy, a las siete y media de la tarde, celebrará una reunión la Junta del Sindicato Católico Femenino, en el salón de la calle de Chapín.

A las asociadas se ruega la puntual asistencia al acto.

Se venden puertas y ventanas en buen uso. Razón, calle San Gabriel, número 3.

Se venden potros y potras de uno a cuatro años. Informes en esta Administración.

Se venden puertas y ventanas. Bravo Murillo, 31.

Jamones todo magro marca «El Sol». Miguel Puigver. San Privat de Bas. Gerona.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

—Contra quemaduras y sabañones, Pomada CEREO. Farmacias y droguerías.



Chocolate AGUSTINOS

RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRESCIENTE SIENDO SIEMPRE IGUAL EN CALIDAD Y PUREZA Es la marca que más imitaciones ha tenido lo que prueba su bondad. PRECIO: 1.25, 1.50, 1.75 y 2 pesetas paquete.

Venta exclusiva de estos chocolates: LA PERLA. Teléfono 140.

UNA BODA

El pasado domingo, a las seis y media de la tarde y ante el altar del Sagrario de la Catedral, verificóse el enlace matrimonial de la simpática señorita María Beltrán Gallardo, con el joven don Agustín Jordán Avellán.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Enrique Delgado, notario eclesiástico de este Obispado.

Actuaron de padrinos el joven estudiante don Luis Lena Granados y la distinguida señora doña Dolores Villafaina Marín.

Firmaron el acta como testigos los sargentos del regimiento de Castilla señores Luengo y Cabrera.

La gentil desposada iba elegantemente ataviada con precioso traje de seda negro, adornándose con el simbólico ramo de azahar.

El velo era recogido por las monísimas niñas Engracia y Carmen y Rosario Jiménez.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido refresco en casa de los abuelos de la novia, señores de Gallardo, asistiendo a él las señoras de Gallardo, Beltrán, Sena, Gallardo de Escudero, Marín, Sánchez, Gallardo de Valadés y viuda de Salgado.

Las lindas señoritas Anita Jiménez, Perfecta Beltrán, Aurelia Beltrán, Isabel Carretero y Piedad Beltrán.

El sexo fuerte estaba representado por don Isidoro Gallardo, don Juan Beltrán, don Pedro Escudero, don Guillermo Valadés y don Antonio Marín, y por los jóvenes señores Mora, Cabrera, Sena (Angel, José y Fernando) y Jiménez.

A la feliz pareja deseamos una interminable luna de miel y muchas venturas en su nuevo estado.

Salchichón de Vich, marca «La Campana». Juan Puigvert. San Pedro de Torelló. Barcelona.

NOTICIAS DE BARCELONA

27, 22'30 h.

Los crímenes sociales

Con motivo de los recientes atentados sociales, el Gobernador civil ha dictado severas medidas para evitar la repetición de tales hechos.

En las barriadas obreras la Policía ha efectuado numerosos registros, que han dado por resultado algunas detenciones.

Entre los detenidos se encuentra el presidente del Sindicato de menudeo, Isidoro Armengol, al que se le cree autor o cómplice de un asesinato cometido recientemente.

Este individuo declaró ante la autoridad, y como incurriera en varias contradicciones, fué encerrado en un calabozo.

El Gobernador se halla muy disgustado con motivo de los atentados obreros, y está dispuesto a poner en práctica toda clase de procedimientos para impedirlo.

El señor Raventós ha manifestado a los obreros que deben dar cuenta en el Gobierno de cuantos sucesos se cometan, cooperando así a la labor que realiza la Policía.

Se asegura que el Gobernador ha conferenciado con el presidente de la Federación patronal y otros significados obreros, a los que ha dictado severas instrucciones para evitar la realización de los atentados sociales.

Casas baratas

En la barriada de Villasa se celebró con toda solemnidad el acto de la entrega, al Capitán general, de las ila-

ves de seis casas baratas recientemente construidas.

Fueron bendecidas por el Obispo. Asistieron, y pronunciaron breves frases, el rector de la Universidad y representantes de las entidades de Barcelona.

Asistió numeroso público.

Contra el Consejo de Administración

En el teatro Príncipe de Gracia, celebraron una reunión los accionistas del Banco de Barcelona.

El número de oradores fué bastante grande y todos atacaron duramente a los consejeros de esta entidad y a los que acusaron de malversadores de fondos y de haber obrado además con gran impericia.

También se acordó dar cuenta de estos hechos al fiscal de su majestad, para de este modo pedir su intervención y que destituya y procese al Consejo de Administración.

Consecuencia de estos acuerdos, reina gran efervescencia entre los elementos bancarios de esta capital.

Mitín suspendido

El mitin que tenía anunciado el Sindicato único en el pueblo de San Andrés, se suspendió para evitar posibles y desagradables incidentes a consecuencia del atentado que el sábado pasado tuvo lugar.

Los empleados de Banca y Bolsa

Los empleados de Banca y Bolsa de Barcelona celebraron un mitin en el teatro del Bosque, tomando acuerdos de gran interés.

Matadero UN INCENDIO

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

Francisco Alfonso, un eral, que dió un peso de 134 kilogramos; Ramón Gutiérrez, un añojo, de 114; José Caballero, un buey, de 196; José Anselmo, una vaca, de 187; Juan Alfonso, una ternera y un añojo, de 173; varios señores, 26 cerdos, de 2.137, que hacen un total de 2.944 kilogramos de peso.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies: Vinos comunes, 478 arrobas; patatas, 40 ídem; naranjas, 18.500 unidades.

Próximamente a las ocho de la mañana de ayer, se declaró un incendio en una de las chozas situadas en la margen derecha del Guadiana, donde se encuentran las plantaciones de moreras.

Avisado el Cuerpo de Bomberos, se trasladaron al lugar del siniestro, logrando localizarlo en breves instantes.

La choza incendiada era propiedad de uno de los pequeños huertanos que poseen en dicho lugar algunas parcelas de terreno dedicadas al cultivo, llamado Robledano.

Afortunadamente el siniestro no revistió grandes caracteres, habiendo sin duda sido producido por alguna chispa desprendida de la lumbre.

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

Con el 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Triunfo definitivo de los lubricantes LUBROIL PUROLENE 1922

4 GRANDES PRUEBAS: 4 VICTORIAS!

Carrera en cuesta La Rabassada 1.º y 2.º

Trofeo Armangué (II año) 1.º, 2.º y 3.º

Campeonato R. M. C. C. Motos 1000 c.c. 1.º y 2.º

II Gran Premio Penya Rhin 1.º, 3.º y 4.º

Pida estos acreditados aceites en el GARAGE INTERNACIONAL JUSTO GARCIA ORTIZ

CORREO DE LA MAÑANA EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with columns for Subscripciones (Badajoz, capital, Portugal), Anuncios (linea del cuerpo, demás planas), Esquelas (1.ª plana, a dos, a tres, media plana, plana entera), and Descuentos para los anuncios (semestre, año).



LLERENA

Notas deportivas

La Sociedad Cultural Deportiva Regina Balompié, celebró junta general el pasado domingo para la elección de nueva directiva, cuyo resultado fué el siguiente:

Presidente, don Andrés Rodríguez Mosquera; vicepresidente, don Juan Yáñez; secretario, don Eduardo Mauricio; vicesecretario, don Lucrecio Gómez L. de Muela; tesorero, don José Peña Alvarez; vocales: Don Pedro Royo, don Joaquín Gallardo, don Pedro Martín y don Antonio Ramón Hidalgo.

Verificada la votación, el nuevo presidente de la Cultural Deportiva Regina Balompié, don Andrés Rodríguez, dirigió a los miembros de la misma el siguiente discurso:

Señores: Considero que mis primeras palabras sólo deben expresar un sentido agradecimiento para todos los que me escuchan, por la inmerecida distinción de que me hacen objeto, pero yo quisiera que este tan digno auditorio diera excusa a la torpeza de mi pobre oratoria, que no sólo es inepta, sino que en estos momentos está dominada por la emoción que invade mi ser, consecuencia de una alegría infinita, y solamente aprenderán de mi alocución, sencilla y sana, el sentimiento real que la inspira, y en él encontrarán la mayor expresión de gracias que les dedico y que mis torpes palabras no pueden señalar.

Favoréceme demasiado el cargo que os dignáis concederme y del cual, orgulloso, acabo de tomar posesión; y cual es mi deber, yo prometo en este solemne momento desplegar toda mi energía y mi capacidad, pobres desde luego, para con mi enorme voluntad y el abnegado concurso de todos, conseguir que la nueva Cultural Deportiva Regina Balompié, que desde hoy me honro en presidir, llegue a ocupar, sin que sea muy tarde, el lugar que justamente le corresponde y sus méritos lleguen a ser pregonados cuanto antes para satisfacción de nuestra obra.

Ya esta iniciativa ocupó mi cerebro muchas veces con ansia de ser desarrollada, y esto ha tenido lugar felizmente, aunque con ocasión de mi ausencia, lo que he de lamentar de veras; mas ¡qué importa!; la iniciativa se lleva a efecto y mi satisfacción es inmensa al ver cómo esa llamada a nuestro espíritu nos hace despertar, por fin, de la letárgica postración de abulia en que estamos desde hace tiempo y nos impulsa a abrazar una idea tan simpática, muy digna de ciudadanos como nosotros que, por fuerza de ley, hemos, como hubimos siempre, de inmortalizar el nombre de nuestra leal Llerena.

Este júbilo, pues, no puede menos de animarme a dirigir mi palabra a tan queridos compañeros para alentarlos con todo frenesí a proseguir la labor comenzada, rogándoles que, cual yo me propongo, sepan cultivar con fe este destello de luz que dispuso la penumbra de nuestro cerebro, para que más adelante el fruto de ese cultivo repercuta en las masas de toda nuestra tierra, y más aún, se extienda a los términos de todo el país, y así lograremos que, en justicia, las glorias de nuestro pueblo renazcan embellecidas para no ocultarse más, con lo que a la par perpetuaremos la memoria de nuestro antiguo rey Felipe IV, cuya gracia hizo de nuestra antigua Regina la noble ciudad de Llerena.

Al recordar la historia de mi patria chica, no puedo menos de dedicar a ella algunas palabras, que aunque no tienen finalidad directa con el origen de este acto, no dejan de ser complemento del resumen; y puesto que ella, la antigua Regina, nuestra madre tierra, el emblema de nuestra unión, cómo no aludir a sus pasados días siquiera en honor a una memoria de oro, en ánimo a la esperanza, en justicia a una causa sin exención de culpas; que sirva últimamente de consuelo para los pechos que, como el mío, han sufrido y sufren, han llorado y lloran la decadencia de su patria chica, el hundimiento de su noble cuna.

En remotas fechas, muchos siglos ha, Llerena, adornada de méritos históricos, cual la más noble de las ciudades, que ella entonces no lo era, gozaba de la más completa quietud a merced de sus honrados gobernantes y moradores que, cuales fieles devotos, rendían culto a la grandeza de su suelo y era manejada con todo respeto por acertadas manos.

Así permanecía ignorada de toda tragedia mundana y si gozosa del armonioso ambiente que la envolvía, como una ola de espuma acariciadora que considerara agasajo a sus dormidas victorias. Pero el seno de Llerena era muy grande, y aunque al parecer mostraba lo completo de satisfacción, quedábase aún por llenar un gran hueco de nuevas glorias que la elevaran a la cumbre con que sonara y a la que, en justicia, era acreedora.

Aquel momento llegó al fin: Todo el reposo disfrutado hasta entonces por la hidalga y laureada Llerena, trocose espontáneo en heroica hostilidad. Surgió la lucha; en ella, nuestra madre tierra regó con su propia sangre el suelo que la sostenía; brindó dolorida su protección a los fueros de su reinado, que alcanzó el triunfo... y cuando ya tornaba al descanso, maltrecha y falta de recursos, aunque orgullosa de su obra, la iluminó un destello que indicaba recompensa; y apareciendo Felipe IV en medio de una aureola gloriosa, hundió su rodilla en el rojo suelo que lo recibía y dictó con un grito el título de ciu-

dad que a Llerena otorgaba como premio, grito que resonó impetuoso en los ámbitos del reino y fué extinguiéndose lentamente, cual sublime llamarada, que dejó glorificado el triunfo y consagrada la victoria de tan noble tierra.

Desde entonces Llerena es ciudad y a partir de aquella tan remota y memorable fecha, ya situada en el pedestal de la grandeza, sus hijos, orgullosos, otorgáronle la justa fama de que era digna. Descansó bajo la custodia de las armas y repuesta del quebranto sufrido en la lucha, se irguió de nuevo, no con otro fin que el de corresponder a la categoría que justamente le concedieron.

Por espacio de muchos años brilló su figura aureolada de glorias y convenida de su inmortal perspectiva, dejó seguir el rumbo de sus gobernantes, que creyó se guiaría a perpetuar su memoria; pero en sus hijos fuéronse sucediendo nuevas generaciones que, acaso enjendradas por hados perversos, no salieron con sangre de sus plantas y, poco a poco, ¡oh desencanto! Llerena fué languideciendo, sus glorias fuéronse olvidando, su triunfo, tan pregonado, perdió el eco popular; su defensa fué retirada... y desprendida de todas las fuertes amarras que la sostuvieron, hubo de resignarse al descenso de la alta cumbre en que estaba enclavada y quedó sostenida al borde del abismo... donde aún se halla; pero en una umbría oscura, sin calor, falta de alegría...

Y es posible que no sientan sus hijos gran melancolía en el alma, al ver a la madre que fué diosa, convertida en la más sumida de sus semejantes! No se avergüenzan de haber consentido que se extinguieran las glorias de su cuna, que son sus glorias propias; ¡y no les espanta el temor de que puedan sucumbir si no restablecen los desmoronados cimientos! Siempre la maldita abulia que nos mantiene; ese arraigado y detestable símbolo de nuestra vida. ¿Por qué no haber puesto toda nuestra voluntad más a tiempo en hacer sonreír de nuevo a la histórica madre tierra, o por lo menos haber procurado un consuelo a su congoja y un bálsamo a la llaga abierta en su pecho, quedando así reparada nuestra imperdonable falta y vergonzoso delito de hijos descaudados? «Llerena quedó a merced de la Providencia.»

Y volviendo al origen de mis palabras ¡oh júbilo!, esa Providencia, esa sublime Providencia que nos tenía abandonados, parece que empieza a obrar afortunadamente, prendiendo fuego a nuestro fecundo espíritu, que hasta hoy permaneció improductivo. Por eso, ahora que despertamos a la estricta realidad, no debemos consentir que el sueño de la apatía vuelva a caer sobre nosotros, y esto no se consigue sino manteniendo en acción nuestra voluntad; pero una voluntad de bronce que haga impotentes todos los contratiempos y todas las adversidades, y no dudéis que con una decisión invariable y sana confianza en nuestros propósitos, nos veremos coronados, sin que sea muy tarde, del más lisonjero éxito.

No podéis suponer, queridos socios del Regina Balompié, cuán imponderable orgullo me invade en estos momentos al ver que vosotros, mis entrañables hermanos de cuna, escucháis con atención mis enardecidas palabras, claro reflejo del gozo que habéis introducido en mi pecho y del entusiasmo con que he acogido una idea tan bella que, hace mucho tiempo, debió ser nuestra, exclusivamente nuestra. ¿Pero a qué culpar más lo que ya debió ser perdonado?; pues si es cierto que durante mucho tiempo nuestra inteligencia mantuvo ocultos sus ideales, o más bien, nuestros sentimientos han permanecido oscuros, hoy se iluminan intensamente, revestidos de la mayor fe; de una fe tan santa y tan justa, que limpia de toda malignidad nuestra recién destruida inacción. Laboremus, pues; demos a nuestra voluntad toda la corriente que pueda alcanzar, para cuando ya la fuerza de los años mengüe del todo nuestras vidas, que aquellos que nos sucedan, puedan cantar nuestras victorias, que serán las suyas propias y las glorias de nuestra madre tierra.

Y por fin, aquel grito que antes lanzaba mi pecho y moría en mi garganta, hoy rompe ya la mordaza de mis labios para extenderse consagrado: «Viva la noble Llerena.» «Viva el Regina Balompié.»—He dicho.

Nosotros, amantes como el que más de cuanto tienda a elevar el nivel moral y cultural de los pueblos, seguiremos con interés los progresos de esta joven agrupación, y desde estas columnas procuraremos alentar a todos cuantos la integran para que no decaigan los entusiasmos en que nace.

Por lo demás, tanto su digno e ilustrado presidente, como el resto de la directiva, saben que nos tienen incondicionalmente a su lado para todo cuanto redunde en beneficio de la misma.—El chico de la blusa.

27-2-923.

SE VENDEN

siete caballos y cinco coches con sus guardaciones. Informes en esta Administración.

Motor a gas pobre

magnífico, nuevo, de 8/10 H.P., marca «Otto Deutz», con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa. Se vende en el GARAGE PLA.

TORERIAS

Grave cogida de Sánchez Mejías

Ayer se recibió por un aficionado de ésta, un cablegrama urgente de Lima, en donde se dice que en la corrida que el domingo se celebró en dicha ciudad a beneficio de Sánchez Mejías, éste había sido gravemente herido en la ingle por un toro.

Como el cable no daba más detalles, entre los aficionados reina gran revuelo, por creerse que el percance reviste caracteres de gravedad.

La primera de la temporada

El domingo se celebró en Sevilla el primer espectáculo taurino del año y en él actuaron Charlot, Chispa y su Botones. El festejo había llamado la atención, pues sabido es el veto de las Sociedades de picadores y banderilleros, negándose a torear en las plazas donde actúen las cuadrillas cómicas, y caso de seguir esto adelante, Sevilla se quedará sin toros por ahora.

Por cierto que después se lidiaron dos novillos en lidia formal, por dos aficionados y como los encargados de banderillarlos pasaron las moras para hacerlo, se arrojaron al ruedo Bombita IV, El Sargento, Manteca y otros asociados, los cuales trabajaron con voluntad y acierto y fueron ovacionados por el público al retirarse. ¡Valiente lío!

Contratas

Emilio Méndez, el valiente matador de toros que el próximo domingo actuará en nuestra plaza, ha firmado con la empresa de Barcelona el 18 de marzo y el 22 de abril.

¡Mucha suerte!

Nuestro buen amigo don Julio del Camino, piensa este año quedar chico al célebre «hombre del puro» en cuanto a representaciones taurinas se refiere, pues se ha encargado para toda esta región, de la del matador de toros Rodalito y de los novilleros Ventoltra, Baturrico y Platilla.

Muchos negocios deseamos al amigo Julio y agradecemos sus ofrecimientos.

A. A.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA

ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOS

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz



Pesetas 3.435

¡Vendedores! Ganen Más

EL ÚNICO
CABIZ

Miles de vendedores que usan ahora voituretes Ford, han aumentado sus utilidades en un 35 %, y en muchos casos más. He aquí un extremo que se presta a que Vd. lo estudie detenidamente. Todos los gastos de entretenimiento del Ford, en muy contadas ocasiones exceden a los viajes por ferrocarril. Denos una oportunidad de probarle como una voiturette Ford puede ayudarle a ganar más dinero.

Agente único en Badajoz

JOSE M. CARANDE

De Gabriel, 30

En la Comisaría

Un «valiente»

Anteanoche ocurrió un suceso en una casa de la calle de Encarnación en la que había varios señores, acompañados de las pupilas de la casa, entre las que se encontraba Angela Valle, de veinticuatro años de edad, en unión de un amigo.

También, y separado de éstos, estaba un individuo llamado Juan Antonio Merino Durán, el cual, creyendo que Angela se reía de él, le arrojó una botella a la cabeza.

La infeliz muchacha desvaneciése a consecuencia del golpe, y por la dueña de la casa fué llevada al Hospital, donde le apreciaron una extensa herida en la región frontal, que calificaron de pronóstico reservado.

El Juan Antonio pasó a la Comisaría, donde estuvo detenido, habiendo quedado a disposición del Juzgado de instrucción.

Hablando con el Gobernador civil de este hecho, nos manifestó que está dispuesto a cumplir la ley rigurosamente—como hasta ahora ha hecho—continuando una enérgica campaña encaminada a evitar esta clase de excesos.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

ALANJE

UN INCENDIO

El vecino de Zarza de Alanje José Benítez Rayo denunció a la benemérita que un horno de cocer tejas y ladrillos situado en el «Juncal», había sido destruido por un incendio.

También eran dueños Isidro y Sebastián Trinidad, los cuales llevaban el negocio de fabricación de tejas y ladrillos hacia algún tiempo.

Los autores del incendio fueron unos muchachos llamados Francisco Fuentes y Domingo Moreno, los cuales hicieron lumbre en la boca del horno con intención de calentarse.

Las llamas alcanzaron la techumbre y pronto el voraz elemento se apoderó del horno, quemándose rápidamente.

Inmediato al edificio había gran cantidad de leñas, ladrillos y tejas, quedando todo destruido.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

PRO CORREOS

Con el asombro y disgusto naturales, leo que el Cuerpo de Correos no está capacitado para la misión a él encomendada, y que su nivel es bastante más bajo del que se precisa para que desempeñe con acierto su cometido.

En otra época, esta manifestación no hubiera tenido importancia ninguna, porque el país, unido en franca simpatía hacia nosotros, no cesaba de reconocer los éxitos que alcanzábamos, aun ignorando los esfuerzos que cada uno de ellos costaba, por tener que luchar con la falta de elementos.

Pero hoy, desgraciadamente, y bien a pesar nuestro, nos encontramos en situación análoga a la de esas personas, que por cualquier causa han tenido la mala ventura de que el pueblo las quiera mal, y por esa razón, son arrojados de firme cuantas monstruosidades quieran decirse de ellas; nadie ve sus virtudes, pero en cambio, sus defectos salen a la calle, y si no los hay, se inventan.

Bueno será recordar, por si lo han olvidado, que al Cuerpo de Correos se le entregó, sin preparación de ninguna clase, y hasta sin tiempo de estudiar reglamentos y disposiciones, un servi iot tan complejo y delicado como el giro; el Cuerpo lo desenvolvió saltando sobre las mil dificultades que presentaba, y en forma tal, que se excedió a lo que se esperaba; y eso que el personal dedicado a este servicio constituía y constituye, apenas un 60 por 100 del absolutamente necesario, y que en la mayoría de las oficinas, ha de simultanearse con todos los demás, teniendo que fijar la inmigración en operaciones completamente distintas, cosa bastante difícil.

Con posterioridad se creó la Caja Postal de Ahorros. Si los que creen en nuestra inepticia se tomaran el trabajo de hojear la Prensa desde aquella época hasta la fecha, a diario encontrarían las huellas del trabajo llevado a efecto por los funcionarios postales, y leerían la admiración despertada por el éxito sin precedentes, no sólo en las personas de todas clases sociales en España, sino en los técnicos de las principales naciones del mundo, reconociendo que nosotros, con malos y escasos elementos de todas clases y sólo nuestra buena voluntad; habíamos hecho en dos años lo que costó cinco, y aún más a otras naciones bien organizadas y que no regatean medios a sus centros postales.

Verían que las conferencias sobre ahorro y otros servicios se cuentan por miles y podrían seguir, si preguntaran a los Consejos de Vigilancia y Administración, constituidos por personalidades de gran relieve, el desenvolvimiento progresivo de esta Institución que nació de la nada, y sin el más insignificante tropiezo, se ha hecho poderosa y merecido plácemes como modelo de organización.

La masa general de este Cuerpo es buenísima, hábitada a trabajar cuanto es preciso y sin quejarse, idónea e honrada, condiciones todas a cual más apreciable. Necesitaba, como todo, estar bien dirigida, y tener medios y estímulos. Con estas condiciones se encuentra capacitada para desempeñar con acierto y exactitud, cualquier servicio que se le confía por difícil que sea.

Lo que no puede pedirse ni a esta Corporación ni a ninguna, es que todos sus individuos sirvan para todo, pues las enciclopedias son raras.

Estúdiense la capacidad de cada uno y sus aptitudes, y se verá cómo la inmensa mayoría son de utilidad máxima, cosa que no podrá apreciarse mientras subsista el absurdo de que operaciones delicadas de contabilidad, por ejemplo, se encomienden a individuos cuyos conocimientos en esta materia son escasos, y que en cambio conoce perfectamente los servicios ambulantes.

Si en los ejércitos no existiera más que una sola escuela, y los individuos que de ella salen fueran destinados indistintamente a cualquiera de las armas, ¡valientes ejércitos habría...!

Conste, pues, que Correos tiene capacidad bastante para desempeñar su servicio actual y cualquiera que se le encomiende, y que lo probará en cuanto se lleve a la práctica lo que hay en proyecto, aunque a los interesados en propalar lo contrario, no les parezca cierto, o quieran aparentarlo.

E. RODRÍGUEZ.

LUZ ELECTRICA

PARA

CASAS DE CAMPO

El único aparato que sin dinamo, motor ni acumuladores produce luz eléctrica blanca y fija es el GENELECTRO SPINO, de sencillísimo funcionamiento y manejo, por carecer en absoluto de mecanismos. El tipo menor consume de cuatro a seis pesetas al mes, siendo su precio pesetas 425, capaz para seis lámparas de cinco bujías, o tres de diez, pudiendo instalarse cuantas se precisen.

Se sirven aparatos suficientes para doce lámparas de 16 bujías, luciendo al mismo tiempo.

GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO

Soliciten detalles, catálogos o presupuestos a la representación para Extremadura.

TRANSPORTES POR AUTOTRACCION

BROZAS-CACERES

ESPECIALIDAD EN AUTOMÓVILES FORD, CARROZADOS PARA SERVICIOS DE VIAJEROS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Reforma Tributaria

Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio. De venta en la librería de Durán. Meléndez Valdés, 15. Badajoz.

Villanueva de la Serena

Hace falta regenerarse para bien de nuestro pueblo

Sólo de una vacuidad propia de talentos menos de mediocre es el decir que no estoy capacitado en el orden político para tratar estas cuestiones. No tengo nada que ver con las cosas pasadas. Desde 1.º del pasado abril soy concejal, siempre se ha cumplido con la ley Municipal, y como ahora se la saltan a la torera los de la izquierda liberal, protesto, y protestaré mientras viva.

Veo las cosas totalmente al revés de como se llevan y me parece que si la cuestión se sujetara a un plebiscito, tendría conmigo una gran masa de opinión.

Por encima de los partidos debe estar el interés del pueblo, nuestro amor a la patria chica, siendo todos uno para hacer recta administración. Gobernar, como dice un ilustre hombre público, «con luz y taquígrafos». ¿Qué es eso de gobernar solo? ¿Qué es eso de decir en el Casino de la Serena que él no se ha metido con los conservadores y que ahora tenían que dejarle para que sus amigos chuparan del bote? Mientras el firmante de estas mal pergeñadas líneas sea concejal, eso no será sin que se haga constar su más enérgica protesta. Poniendo condiciones de estricta justicia, fui llevado al Ayuntamiento; sin viles claudicaciones saldré de él.

Cuando en todos los Ministerios de la nación hay tendencias a hacer economías, suprimiendo burocracia, se aumenta aquí la empleomanía, y, por si no fueran suficientes los vecinos de nuestro pueblo, se traen de fuera. ¿Cómo pueden sufrir esto pacientemente mis queridos paisanos? ¡Sólo puede hacer tal cosa quien, por no ser de esta ciudad, no tiene cariño a sus habitantes!

A los Municipios no debe irse a hacer labor negativa, sino útil y provechosa para todos, dejando a un lado pasiones políticas.

Consecuente con mis principios, creo que los empleos deben restringirse hasta dejar los meramente necesarios, pero dignificándolos para exigir responsabilidades, siendo los cargos ocupados por las personas más capacitadas de nuestro pueblo, sin distinción de matiz político. El proceder contrario será siempre pernicioso. Primero, porque es la manera de no tener nunca gente apta para el desempeño de las funciones que se le encomiendan. Segundo, porque todo empleado no ve en su cargo el porvenir seguro de su casa, por cuya razón sólo procura salir del paso.

Quizás cuando la ley Municipal se editara tuvieran en cuenta principios similares a los expuestos por mí, prueba evidente que dispone en su artículo 74 que su nombramiento será facultad de los Ayuntamientos, reservándose sólo para la competencia del Alcalde la fuerza armada.

¿Que por qué no se hace todo esto con arreglo a ley? Pues muy sencillo; porque en este pueblo, por desgracia, no impera la ley, sino el caciquismo despótico, y ya llevamos dos semanas sin que se celebre sesión por no dejar pasar a los concejales.

¿Hasta cuándo, mis queridos concejales, vais a consentir que un forastero atropelle los derechos de este honrado pueblo, a cuya sombra medró?

No es política rastreira, de odios africanos, la que se necesita; su continuación será de funestas consecuencias; el camino emprendido sólo puede conducirnos al abismo. Las masas, enardecidas algún día ante tanto desorden, pedirán estrecha cuenta (a su manera, pues cada uno hace las cosas como sabe), a los que, prodigando el favor con lo que no es suyo, malgastan las energías del pueblo, con perjuicio manifiesto de sus vecinos.

A. MUÑOZ ACERO,
Concejal demócrata.

26-2-923.

Pueblo de Villanueva:

¿Hasta cuándo vais a consentir sin protestar noblemente, que esté cerrado el cine, que con grandes sacrificios han construido paisanos nuestros, y en cambio se están celebrando espectáculos en una barraca de infinitas peores condiciones, que patrocinada por la autoridad está obstruyendo la vía pública?—Miguel Adame, Manuel Puerto, Fernando Gavilán.

Obsequio de la Sociedad

NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLE

Cardenal Spínola, 1.-Sevilla.
Conde de Xiquena, 15 y 17.-Madrid.
Comedias, 19.-Valencia.
Daoiz y Velarde, 1.-Santander.

Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE

Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.